



## CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL ITMATI

### OFERTAS DE EMPLEO POR OBRA Y SERVICIO

**PROYECTO:** *Modelización matemática, simulación numérica y desarrollo de sistemas de gestión en tiempo real de baterías para vehículos eléctricos.*

**REFERENCIA DE LA OFERTA:** ITMATI-OT-07/2018.

**DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS:** un contrato como investigador/a para el proyecto arriba mencionado.

Las líneas de investigación de este Proyecto están relacionadas con:

1. el desarrollo de técnicas matemáticas y computacionales que permitan modelar, simular y diseñar sistemas de gestión de baterías.
2. la modelización y simulación numérica de dispositivos de almacenamiento de energía novedosos.

Las ofertas se enmarcan en *Acuerdo Marco de Colaboración Tecnológica entre Repsol S.A. y el Consorcio Instituto Tecnológico de Matemática Industrial.*

**RESPONSABLES CIENTÍFICOS:** Profesor Dr. D. Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, catedrático de Matemática Aplicada en la Universidad de Santiago de Compostela y Profesor Dr. D. Jerónimo Rodríguez García, profesor contratado doctor del área de Matemática Aplicada en la Universidad de Santiago de Compostela, ambos investigadores adscritos a ITMATI.

**PERFILES DE LOS CANDIDATOS:** Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as, y Másteres relacionados con las Matemáticas, la Física, la Ingeniería y la Informática.

**FORMACIÓN Y MÉRITOS GENERALES A VALORAR (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Expediente académico del grado o licenciatura, ingeniería y máster.
- Grado de afinidad de las titulaciones del candidato con los ámbitos de la Matemática Aplicada e Industrial.

Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



- Conocimiento y experiencia previa en modelización, simulación numérica y optimización, y en la implementación y validación en ordenador de algoritmos y métodos numéricos propios de estas disciplinas.
- Conocimientos de inglés.

**MÉRITOS ESPECÍFICOS A VALORAR (35 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

A la hora de valorar las candidaturas presentadas también se tendrá en cuenta la experiencia en algunos de los siguientes campos relacionados con los ámbitos de investigación del Proyecto, no siendo necesario tener experiencia en todos ellos:

- Métodos numéricos para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales.
- Métodos numéricos en optimización.
- Programación en lenguajes de cálculo científico (C, Fortran, Python, etc.).
- Modelización de procesos físicos y químicos.
- Técnicas de observadores y de control de sistemas.
- Creación de interfaces web para aplicaciones científicas.

**ENTREVISTA PERSONAL (25 Puntos)**

Los candidatos/as seleccionados/as de acuerdo con los criterios anteriores serán convocados a una entrevista personal. Se entrevistará al menos a los tres candidatos mejor valorados.

**CONDICIONES:** se realizará un contrato de investigación por obra y servicio.

- Retribución bruta mensual: 1.750,00 € en 12 pagas.
- Fecha inicio prevista: incorporación inmediata.
- Fecha fin de obra prevista: 12/03/2019.
- Jornada laboral: tiempo completo.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN:** las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto. La Comisión estará constituida por los responsables científicos del Proyecto (uno de ellos la presidirá), miembros del equipo de investigación del proyecto adscritos a ITMATI, y el secretario, que será designado por ITMATI. La Comisión de Evaluación se hará pública una vez finalizado el período de evaluación con la resolución de esta convocatoria.

**LUGAR DE TRABAJO:** Instituto Tecnológico de Matemática Industrial (ITMATI), Pabellón de Servicios, Campus Vida, Santiago de Compostela.

**Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial**

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



## ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en estos contratos deberán enviar antes del 1 de junio de 2018 a las 14:00 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con la formación y métodos generales a valorar así como las experiencias adicionales que exige la convocatoria, currículum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico) y los expedientes académicos de Grado/Licenciatura/Ingeniería, Máster. Si los candidatos lo estiman oportuno también podrán adjuntar a su solicitud cartas de recomendación. Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: [itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) indicando en “asunto” la referencia de la oferta.

Una vez recibidas las solicitudes se confirmará la recepción de las mismas mediante correo electrónico.

## PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 1 de junio de 2018 a las 14:00 horas.

Realización de entrevistas personales: semana del 4 de junio de 2018.

Resolución de la convocatoria: semana del 4 de junio de 2018.

Incorporación prevista de los candidatos seleccionados: a partir del 11 de junio de 2018.

## LISTADO DE ESPERA:

Tras la resolución de esta convocatoria, los candidatos que no hayan sido seleccionados y que cumplan los requisitos establecidos en la misma, pasarán automáticamente a formar parte de un “*listado de espera*” en el marco de esta convocatoria, ordenado de acuerdo con las puntuaciones obtenidas según cada apartado. Dicho “*listado de espera*” se hará público el mismo día de la resolución de esta convocatoria, y estará en vigor durante todo el tiempo de duración del proyecto. La Comisión de Evaluación de esta convocatoria, si lo estima conveniente, podrá hacer uso del “*listado de espera*”, siempre y cuando algún investigador/a cause baja voluntaria en el marco del proyecto y durante todo el tiempo de duración del mismo.

Toda la información en relación con esta convocatoria, así como la resolución de la misma se publicará en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Peregrina Quintela Estévez  
Directora de ITMATI.

Instituto Tecnológico  
de Matemática Industrial

[www.itmati.com](http://www.itmati.com)

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357



Salida:

22 / 05 / 2018

Nº Registro:

166

## Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: PEREGRINA QUINTELA ESTEVEZ, NIF 36038289A, 22/05/2018 14:36:24.

CSV: 1C37-9EA2-4389-9509